

**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR**

**PERSONERIA MUNICIPAL DE BAJO BAUDO (PIZARRO)
VIGENCIA FISCAL 2017 - 2018.**

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

Quibdó, Mayo 10 de 2019

INFORME DEFINITIVO

Contralor General del Departamento: **PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Equipo Auditor:

Islady Ríos Correa

Jefa Oficina Control Fiscal (Líder)

Jesús Antonio Mosquera Dueñas

Profesional Universitario (Ing. Civil)

Nadya Lorena Bejarano Obregón

Profesional Universitario (Ing. Ambiental)

INFORME DEFINITIVO

Tabla de Contenido

1.	DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1	CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	5
1.1.1	Opinión Sobre los Estados Contables	5
1.1.2	Plan de Mejoramiento	5
2.	REVISIÓN	6
3.	Talento Humano	14
3.	Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.	14
4.	Presupuesto	14
4.1	Aprobación y Liquidación del Presupuesto	14
4.2	Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales	15

INFORME DEFINITIVO

1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, Mayo 10 de 2019

Doctor

LEDY OSCAR CÓRDOBA SALCEDO

Personero Municipal de Bajo Baudó - Pizarro

Despacho

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular Vigencia Fiscal 2017 - 2018.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2017 - 2018; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Personería de Cantón de San Pablo, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de

Planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y

presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **99.0** puntos para el 2017 - 2018, sobre la Evaluación de la Rendición de Cuenta y la Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por la Personería Municipal de Bajo Baudó - Pizarro, correspondiente al Primer y Segundo Semestre de las vigencias fiscales 2017 - 2018.

1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables de la Personería Cantón de San Pablo, no reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017 - 2018, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION SIN SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

1.1.2 Plan de Mejoramiento

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



PAZ LEIDA MURILLO MENA
Contralora del Departamento del Chocó

2. REVISIÓN DE CUENTAS PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 – 2018.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 136 de 2012 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por la personería del municipio de Bajo Baudó con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por la entidad, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorías – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre del año 2017.- 2018

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la personería y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La Personería del Municipio de Bajo Baudó podrá ejercer su derecho de contradicción, a los hechos que a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo del presente informe, de no hacerlo en el término estipulado, los hallazgos detectados quedarán en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

2.1 Rendida Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal - 2017

- La Personería del Municipio de Bajo Baudó presentó la rendición de cuentas correspondiente al primer y segundo semestre del año 2017 en los formatos que establece el SIA.
- La Personería precisó la presentación de la información en millones o en miles de pesos, lo cual facilita la comprensión de la información.
- La entidad anexa la certificación que contiene la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de contabilidad pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública.

- La Personería del Municipio de Bajo Baudó presentó el catálogo de cuentas, **F01_AGR** con sus respectivos anexos: Balance General, Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social, Estado de Cambio en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros, mas sin embargo se encontró lo siguiente:

2.1 Análisis de la Información Rendida

2.1.1 VIGENCIA FISCAL 2017

La entidad presentó la rendición de la cuenta correspondiente al primer y segundo semestre de 2017, en los formatos establecidos en el SIA, de la revisión se desprende el siguiente análisis:

Formato F01_AGR – Catalogo de Cuentas: El Concejo Municipal de Bajo Baudó presentó el formato de acuerdo con las exigencias del SIA, sin embargo, se hace énfasis en lo siguiente:

En cuanto a los anexos reportados, se observa que:

- Se presentaron las notas de carácter específico y general, Balance General, Estado de Cambio en la Situación Financiera, Económica, Social y Ambiental; y el Estado de Cambios en el Patrimonio.
- El anexo Estados Financieros de esta Entidad reporta que las cifras son en miles de pesos, no refleja la numeración de las notas, y son comparativos.
- Los saldos corrientes y no corrientes o saldos finales son consistentes con la información en libros y con los movimientos contables.
- ❖ **ACTIVOS:** El saldo de los activos a 31 de diciembre de 2017 en el catálogo de cuentas es **\$974.024.00**, información que es consistente con el anexo **Balance General**.
- ❖ **PASIVOS:** El saldo de los pasivos a 31 de diciembre de 2017 en el catálogo de cuentas es **\$0**, información que es consistente con el anexo **Balance General**,
- ❖ **PATRIMONIO:** El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2017 en el catálogo de cuentas es **\$(974.024.00)**, información que es consistente con el anexo Balance General.
- ❖ **INGRESOS:** La Personería Municipal de Bajo Baudó reporta en el presente formato un saldo final por valor de **\$110.657.550.00**, información que es

consistente con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, social y Ambiental.

- ❖ **GASTOS:** La Personería Municipal de Bajo Baudó, reporta en el presente formato un saldo final por valor de **\$110.486.855.00**, información que es consistente con el anexo Estado de Actividad Financiera, Económica, social y Ambiental.

Formato F03_AGR – Cuentas Bancarias:

La Personería Municipal de Bajo Baudó, presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta cuenta bancaria en destinación a funcionamiento en el Banco Agrario.

Reflejan unos ingresos por valor de **\$110.657.550,00** y un saldo del libro de contabilidad, saldos extractos y libro de tesorería que reflejan los mismos valores al ser cruzados según la rendición de cuentas por **\$207.798,00**

La presente información es consistente con el formato **f01-** catálogo de cuentas y el anexo Balance General por el siguiente motivo según:

- ✓ Estos reportan un saldo corriente por **\$207.798,00** y el presente formato está por el mismo valor.
- ✓ Los ingresos en la cuenta bancaria en el formato F01 y el presente formato están por el mismo valor de **\$110.657.550,00**.

Formato F03A_AGR – Movimiento de Cuentas Bancarias

La Personería de Bajo Baudó, presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, registra un saldo inicial o anterior por **\$408.681.00**, se reportan ingresos mediante entidades bancarias por **\$110.657.550,00**, y pagos por valor de **\$110.486.855,00**, datos que al ser cruzados con el formato **F01_AGR**-catálogo de cuentas presenta consistencia.

Formato F04_AGR – Póliza de Aseguramiento:

La entidad presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, La Personería Municipal de Bajo Baudó, está asegurado en Previsora S.A.

La adquisición del seguro para la vigencia 2017 según lo reportado en el formato esta por **\$1.000.000**

Formato F05A_AGR Propiedades Planta y Equipos Adquisiciones y Bajas:

La Personería Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, los movimientos operacionales con relación a las adquisiciones y bajas durante la vigencia fiscal del 2017 son de (0) pesos, lo cual es consistente con el formato **F01- Catalogo de cuentas.**

Formato F05b_AGR Propiedades Planta y Equipos - Inventarios:

Este formato esta reportado de acuerdo a los requerimientos del SIA, presenta un saldo inicial por valor de **\$0**, no refleja adquisiciones, información que es consistente con el formato **F01- Catalogo de cuentas.**

Formato F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos:

Para la vigencia fiscal de 2017 El Concejo Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, se establece un presupuesto inicial por **\$110.657.550.00** y las no se presentaron adiciones. La entidad contable reporta un valor de recaudos de **\$110.657.550.00**, el cual al ser cruzado con el **Formato F06B_CDCH - Relación de Ingresos**, presenta consistencia.

Este formato a su vez presenta consistencia con el formato **F01- Catalogo de cuentas** en la cuenta de ingresos y con el anexo **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.**

Formato F06B_CDCH- Relación de Ingresos:

Presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, relaciona ingresos solo por los recaudos obtenidos durante la vigencia fiscal 2017, por **\$110.657.550.00** valor que hace referencia a transferencias.

Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos:

El formato fue rendido de acuerdo a los requerimientos del SIA, presentando una apropiación inicial de **\$110.657.550.00**, no se reportan adiciones ni reducciones, la información es consistente con el Formato **F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos.** Reporta compromisos, obligaciones y pagos por valor de **\$110.486.855.**

Formato F07C_CDCH - Relación de Gastos: se presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, reporta un valor comprobante y valor a pagar por **\$110.687.227.00.**

Formato F07C1- Pagos por Retención en La Fuente: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, no se reflejan pagos por retenciones en la fuente de ningún concepto. El formato aparece como **NO APLICA.**

Formato F07C2 - Pagos por Seguridad Social: La Personería Municipal de Bajo Baudó presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta pagos al operador APORTE EN LÍNEA por valor de **\$4.938.014.00**, información que es consistente con el formato **F01 - Catalogo de cuentas**.

Formato F07C3 - CDCH - Viáticos y Gastos de Viaje: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, se refleja un valor de **\$1.144.115.00**, el cual es consistente con el formato F01 - AGR.

Formato F07 C4-CDCH- Estampilla Pro-UTCH:

El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, no se reflejan valores por estos conceptos. El formato aparece como **NO APLICA**.

Formato F08_AGR- Modificación del Presupuesto de Ingreso: La Personería Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, no se realizaron adiciones ni reducciones durante el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, información consistente con el formato **F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos**.

Formato F08B_AGR- Modificación del Presupuesto de Egresos: presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, no se realizaron adiciones ni reducciones durante el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2017, información consistente con el formato **F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos**.

Formato F09_ Ejecución PAC de la vigencia: se presentó el formato de acuerdo a lo requerido por el SIA, según este formato se ejecutaron unos recursos durante el periodo según los pagos por valor de **\$110.486.855.00**, valor que al ser cruzado con el **Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos** presenta un total de **\$110.486.855.00**, siendo consistente la información rendida.

2.1.2 VIGENCIA FISCAL 2018

La entidad presentó la rendición de la cuenta correspondiente al primer y segundo semestre de 2018, en los formatos establecidos en el SIA, de la revisión se desprende el siguiente análisis:

Formato F01_AGR – Catalogo de Cuentas: El Concejo Municipal de Medio Atrato presentó el formato de acuerdo con las exigencias del SIA, sin embargo, se hace énfasis en lo siguiente:

En cuanto a los anexos reportados, se observa que:

- La entidad no anexa la certificación que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de

contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de contabilidad pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad pública.

- Se presentaron las notas de carácter específico y general, Balance General, Estado de Cambio en la Situación Financiera, Económica, Social y Ambiental; y el Estado de Cambios en el Patrimonio.
- El anexo Estados Financieros de esta entidad reporta que las cifras son en miles, no refleja la numeración de las notas, y son comparativos.
- ❖ **ACTIVOS:** El saldo de los activos a 31 de diciembre de 2018 en el catálogo de cuentas es **\$983.563,00**, información que es consistente con el anexo Balance General que esta por el mismo valor.
- ❖ **PASIVOS:** El saldo de los pasivos a 31 de diciembre de 2018 en el catálogo de cuentas es **\$0,00**, información que es consistente con el anexo **Balance General** que esta por el mismo valor.
- ❖ **PATRIMONIO:** El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2018 en el catálogo de cuentas es **\$983.563,00**, información que es consistente con el anexo **Balance General** que esta por el mismo valor.
- ❖ **INGRESOS:** El Concejo Municipal de Medio Atrato reporta en el presente formato un saldo final por valor de **\$117.186.300,00**, información que es consistente con el anexo **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental** que esta por el mismo valor.
- ❖ **GASTOS:** El Concejo Municipal de Medio Atrato reporta en el presente formato un saldo final por valor de **\$117.186.300,00**, información que es consistente con el anexo **Estado De Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental** que esta por el mismo valor.

Formato F03_AGR – Cuentas Bancarias:

La Personería Municipal de Bajo Baudó, presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta cuenta bancaria en destinación a funcionamiento en el Banco Agrario.

Reflejan unos ingresos por valor de **\$117.186.300,00** y un saldo del libro de contabilidad, saldos extractos y libro de tesorería que reflejan los mismos valores al ser cruzados según la rendición de cuentas por **\$117.186.300,00**

La presente información es consistente con el formato **f01-** catálogo de cuentas y el anexo Balance General por el siguiente motivo según:

- ✓ Estos reportan un saldo corriente por **\$217.337,00** y el presente formato está por el mismo valor.
- ✓ Los ingresos en la cuenta bancaria en el formato F01 y el presente formato están por el mismo valor de **\$117.186.300,00**.

Formato F03A_AGR – Movimiento de Cuentas Bancarias

La Personería de Bajo Baudó, presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, registra un saldo inicial o anterior por **\$217.337,00**, se reportan ingresos mediante entidades bancarias por **\$117.186.300,00**, y pagos por valor de **\$117.176.761,00**, datos que al ser cruzados con el formato **F01_AGR-** catálogo de cuentas presenta consistencia.

Formato F04_AGR – Póliza de Aseguramiento:

La entidad presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, La Personería Municipal de Bajo Baudó, está asegurado en Previsora S.A.

La adquisición del seguro para la vigencia 2018 según lo reportado en el formato esta por **\$1.000.000**

Formato F05A_AGR Propiedades Planta y Equipos Adquisiciones y Bajas:

La Personería Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, los movimientos operacionales con relación a las adquisiciones son de 167.002 no se registraron bajas durante la vigencia fiscal del 2018, lo cual es consistente con el formato **F01-** Catalogo de cuentas.

Formato F05b_AGR Propiedades Planta y Equipos - Inventarios:

Este formato esta reportado de acuerdo a los requerimientos del SIA, presenta un saldo inicial por valor de **\$0**, no refleja adquisiciones, información que es consistente con el formato **F01-** Catalogo de cuentas.

Formato F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos:

Para la vigencia fiscal de 2018 El Concejo Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, se establece un presupuesto inicial por **\$117.186.300,00**, no se presentaron adiciones. La entidad contable reporta un

valor de recaudos de **\$117.186.300.00**, el cual al ser cruzado con el **Formato F06B_CDCH - Relación de Ingresos**, presenta consistencia.

Este formato a su vez presenta consistencia con el formato **F01- Catalogo de cuentas** en la cuenta de ingresos y con el anexo **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental**.

Formato F06B_CDCH- Relación de Ingresos:

Presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, relaciona ingresos solo por los recaudos obtenidos durante la vigencia fiscal 2018, por **\$117.186.300,00** valor que hace referencia a transferencias.

Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos:

El formato fue rendido de acuerdo a los requerimientos del SIA, presentando una apropiación inicial de **\$117.186.300,00**, no se reportan adiciones ni reducciones, la información es consistente con el Formato **F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos**. Reporta compromisos, obligaciones y pagos por valor de **\$117.186.300**.

Formato F07C_CDCH - Relación de Gastos: se presentó el formato conforme a los requerimientos del SIA, reporta un valor comprobante y valor a pagar por **\$117.176.761,00**.

Formato F07C1- Pagos por Retención en La Fuente: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, no se reflejan pagos por retenciones en la fuente de ningún concepto. El formato aparece como **NO APLICA**.

Formato F07C2 - Pagos por Seguridad Social: La Personería Municipal de Bajo Baudó presenta el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, reporta pagos al operador APORTE EN LÍNEA por valor de **\$5.402.470,00**, información que es consistente con el formato **F01 - Catalogo de cuentas**.

Formato F07C3 - CDCH - Viáticos y Gastos de Viaje: El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, se refleja un valor de **\$0**, el cual es consistente con el formato **F01 - AGR**.

Formato F07 C4-CDCH- Estampilla Pro-UTCH:

El formato fue presentado de acuerdo a las exigencias del SIA, no se reflejan valores por estos conceptos. El formato aparece como **NO APLICA**.

Formato F08_AGR- Modificación del Presupuesto de Ingreso: La Personería Municipal de Bajo Baudó, presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del

SIA, no se realizaron adiciones ni reducciones durante el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2018, información consistente con el formato **F06_AGR - Ejecución Presupuestal de Ingresos**.

Formato F08B_AGR- Modificación del Presupuesto de Egresos: presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA, no se realizaron adiciones ni reducciones durante el primer y segundo semestre de la vigencia fiscal 2018, información consistente con el formato **F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos**.

Formato F09_ Ejecución PAC de la vigencia: se presentó el formato de acuerdo a lo requerido por el SIA, según este formato se ejecutaron unos recursos durante el periodo según los pagos por valor de **\$117.186.300.00**, valor que al ser cruzado con el **Formato F07_AGR - Ejecución Presupuestal de Gastos** presenta un total de **\$117.186.300.00**, siendo consistente la información rendida.

3. Talento Humano

Pagos de Seguridad Social y Cesantías: el concejo Municipal de bajo Baudó, canceló los aportes de seguridad social y aportes patronales correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, cumpliendo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 100 de 1993.

3. Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los estados financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior la Personería Municipal de Bajo Baudó – Pizarro, en la elaboración de los Estados Contables de las Vigencia Fiscal 2017 y 2018, y demás informes se evidencio la existencia de políticas y mecanismos debidamente adoptados, la Entidad, suministro los libros de contabilidad, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables, *corresponda con la registrada en los libros de contabilidad*, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

4. Presupuesto

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto del Concejo Municipal de Bajo Baudó - Pizarro, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad. A demás del presupuesto y la ejecución presupuestal.

4.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto

Presupuesto Vigencia Fiscal 2017

Mediante Acuerdo 010 del 23 de Noviembre de 2016, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la Personería Municipal de Bajo Baudó – Pizarro, para la vigencia fiscal 2017 en cuantía de **\$103.418.250**, Presupuesto liquidado mediante Decreto Nro. 63 de Diciembre 31 de 2016, En cumplimiento con la ley 617 de 2000.

Presupuesto Vigencia Fiscal 2018

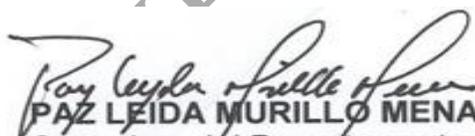
Mediante Acuerdo 010 del 30 de Noviembre de 2017, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos de la Personería Municipal de Bajo Baudó – Pizarro, para la vigencia fiscal 2018 en cuantía de **\$110.657.550,00**, el cual fue liquidado mediante Decreto Nro. 39 de Diciembre 29 de 2017. En cumplimiento con la ley 617 de 2000.

4.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que la Personería de Bajo Baudó - Pizarro, para la vigencia fiscal 2017 y 2018, no se realizaron adicione ni reducciones presupuestales.

5. TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, a la Personería de Bajo Baudó Pizarro no se le evidenciaron deficiencias en el manejo administrativo de las transferencia que le realizar por ley, por lo tanto no fue sujeto de observaciones Administrativa.



PAZ LEIDA MURILLO MENA
Contralora del Departamento del Choco